

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

88**MORALEJA DE ENMEDIO****CONTRATACIÓN**

Dictada resolución por la Concejalía Delegada de Servicios de este Ayuntamiento, con fecha 9 de marzo de 2012, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, por procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de servicios denominado “Servicio de limpieza de dependencias municipales 2012”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría (Servicio de Contratación).
 - c) Número de expediente: SDM/1/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de limpieza de dependencias municipales 2012.
 - b) Lugar de ejecución: dependencias municipales del Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio (Madrid).
 - c) Plazo de ejecución: un año.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto, varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: 178.027 euros (150.870,33 euros de base imponible y 27.156,67 euros de impuesto sobre el valor añadido).
5. Garantía provisional: no.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Moraleja de Enmedio.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28950 Moraleja de Enmedio (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 004 990.
 - e) Fax: 916 094 343.
7. Clasificación del contratista: grupo U, subgrupo 1, categoría A.
8. Criterios de valoración de las ofertas (la puntuación máxima será de 100 puntos):
 - Criterios valorables mediante fórmula (hasta 60 puntos):
 - Oferta económica: hasta 35 puntos.
 - Mejoras: hasta 25 puntos.
 - Criterios que dependen de un juicio de valor (hasta 40 puntos):
 - Proyecto de prestación del servicio: hasta 30 puntos.
 - Prestaciones complementarias: hasta 10 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: el mismo que para la obtención de documentación e información.
10. Apertura de las ofertas: de acuerdo con lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

12. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-moraleja.com

En Moraleja de Enmedio, a 9 de marzo de 2012.—El concejal-delegado de Servicios, Luis Montoro Escabias.

(01/722/12)